ACTA DE SESIÓN

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVMENTRANS S. A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 15H00 p.m. del día jueves 30 de Marzo del 2017, se reunió la Asamblea Universal de Socios de la Compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVMENTRANS S. A.**, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Saludo de bienvenida e instalación de la junta.
3. Lectura y aprobación de Balances y Estados Financieros del año 2016
4. Clausura

1. Constatación del quórum de la reunión

A petición del Sr. Bolívar Hidalgo Gerente, y el señor secretario Víctor Mena verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Saludo de bienvenida e instalación de la junta

El Sr. gerente da la bienvenida a todos los socios e instala la junta.

4. Lectura y aprobación de Balances y Estados Financieros del año 2016.

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2016 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	3635.24
TOTAL ACTIVO	**3635.24**
Pasivo a Corto Plazo	418.31
Pasivo a Largo Plazo	00.00
TOTAL PASIVO	**418.31**
Patrimonio	
Capital	800.00
Utilidad del ejercicio actual	1152.93
INGRESOS	
Aportes	27170.00
Gastos de Adm.	25681.51

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2016 seguimos creciendo notablemente debido a que se ha realizado una mejor gestión en cuanto al cobro de las aportaciones.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envié la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.
Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 16h30 pm, del jueves 30 de marzo del 2017.

Sr. Bolívar Hidalgo
Gerente
CC: 0501291082

Sr. Mena Victor
Secretario
CC: 0500621966